



Veinte maravedís.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TA Y NUEVE.**

auca de los Comisarios, Con el Senor D. Jph dela Calle, en todo lo
peculiar, y dependiente de dho abasto, para el año que viene, como los
otros dos Cavalleros comisarios, y que en otra inteligencia, suplica
ala Ciudad se de por escuadrado dela que tiene, y lo mismo manifiesta
el Senor D. Joseph dela Calle, y la Ciudad haviendolo oydo, y con
ferido. Acordó vigan los quatro Cavalleros Comisarios, de treinta
en la Comisaria de Nieve, con iguales facultades, para todo, lo que
se ofrezca en este abasto.

Excepto el Senor D. Juan Tizon, que es de dictamen se observe
lo acordado en el Cavildo antecedente.

Hizo relación dela Citacion, mandada hacer a este Cavildo
para nombrar Alcalde de puente Alamo, por el desistimiento, que
Joseph Acuña nombrado hizo de este empleo, y admision de la
Ciudad, en el Cavildo antecedente; Tenor virtud, haviendo con
ferido sobre este asunto, nombro por tal Alcalde ordinario del pu-
ente de puente Alamo, en el presente año, que corre, hasta S. Juan de
Junio de proximo, que por ternario toca a esta Ciudad, a el tator
Sanchez, vecino de el, a quien vele paver auiso, para su admision
y demas que es de su obligacion, y que los S. D. Diego Portocarrero
y D. Atahueo Dardalla regidores, practiquen lo que llevan enten-
dido sobre este expediente.

El Senor D. Juan Tizon regidor hizo presente ala Ciudad
que el S. Atahueo de Beniel, uno de los Cavalleros Comisarios
nombrados para la bien herida al Em. S. Cardenal Portocarrero
que en la semana proxima hade transitar por esta Ciudad